



Mario Bonacho Caballero

Socio-director en AVERUM Abogados



APPs para rastreo del COVID-19 y derecho a la intimidad

SUMARIO

1. APPs para detección de coronavirus
2. Sistemas de geolocalización y perfiles anónimos
3. Protección del derecho a la intimidad
4. Acciones legales
5. Conclusiones

En esta era eminentemente tecnológica en que las Apps forman parte de nuestras vidas, no podíamos esperar mucho más tiempo a que las mismas llegaran a crearse con el fin de frenar la expansión del COVID-19. Sin embargo, el hecho de poner en funcionamiento cualquier tipo de herramienta tecnológica en tiempo record que no garantice la protección estricta de los derechos fundamentales más sagrados de todos los ciudadanos podrá deparar ventajas indiscutibles a corto plazo pero inconvenientes y problemas a largo plazo; siendo esa proporcionalidad y adecuación del uso de los elementos que nos brinda la informática los caracteres que redundarán en el equilibrio que la sociedad tecnológica ha de encontrar en la creación y aplicación de estas herramientas digitales.

1. APPs para detección de coronavirus

De la mano de **Google** y **Apple** diversos países ya nos han tomado la delantera a la hora de poner en marcha aplicaciones móviles dirigidas exclusivamente a rastrear el coronavirus e ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |